

La imagen



Jornadas. Expertos en psicología y derecho debaten desde el miércoles hasta hoy sobre el tratamiento científico, judicial y mediático de los crímenes violentos en la sociedad actual en las "V Jornades d'Avaluació i Tractament Psicològic: Perspectives actuals: psicologia i dret".

En aquesta cinquena jornada s'hi analitzarà el tractament científic, judicial i mediàtic d'aquest fet delictiu

Experts debaten sobre crims violents actuals

B. Font Sbert

Des d'ahir i fins demà, diferents experts participen, a la sala d'actes de l'edifici Guillem Cifre de Colonya, en les V Jornades d'Avaluació i Tractament Psicològic: Perspectives actuals: psicologia i dret. En aquest marc es duen a terme diverses conferències sobre el tractament científic, judicial i mediàtic dels crims violents a la societat actual.

Entre d'altres conferències, avui Juan A. Palomo, inspector del Grup d'Homicidis de la Policia Nacional, impartirà la conferència 'Investigació criminal de morts violentes i agressions sexuals', mentre que demà, José A. Carrables, de la Universitat Autònoma de Madrid, versarà sobre 'Personalitats múltiples, altres trastorns mentals i crim'.

Les jornades, organitzades per la Facultat de Psicologia, tenen com a objectiu donar a conèixer algunes de les novetats més rellevants en el camp dels crims violents, fer més propera la distància entre les necessitats legals i les respostes que pot oferir la psicologia, contribuir a millorar la competència dels professionals de les Illes Balears i donar a conèixer als alumnes de la UIB les possibles sortides professionals en aquest àmbit, entre d'altres qüestions.



També s'hi parlarà de la resposta penal als fets comesos per persones violentes. Foto: G. Bosch

JORNADAS DE LA UIB ■ PSICOLOGÍA Y DERECHO

Claves para resultar creíble en un juicio

El juez A. Garcías habló sobre cómo detectar la mentira en los testimonios en delitos violentos

M. FERRAGUT. Palma.

Son cosas obvias, pero su efectividad está comprobada con estudios científicos. Son recomendaciones que no les irían mal a más de uno de los ilustres que están declarando por los juzgados en estos días. Son las claves para resultar creíble en un juicio.

Ir bien vestido. Ser físicamente agraciado (aquí necesitas el apoyo de la naturaleza o de un cirujano). Ir relajado. Mostrarse seguro y extrovertido. "Si se dan todas estas circunstancias, la capacidad de persuasión del testimonio es mayor", aseguró ayer el juez Antonio Garcías en el marco de las V Jornadas de la Universitat sobre Evaluación y Tratamiento Psicológico, centradas este año en Crímenes Violentos.

El magistrado del juzgado de instrucción nº 7 de Palma enumeró distintos estudios psicológicos que dan pistas sobre de quién puede uno fiarse más y de quién menos cuando está dando su testimonio ante un juez o un investigador. Aunque eso sí, lo primero que aclaró es que "no existe una varita mágica que nos diga quién dice la verdad y quién no". Recordó además que "no sólo puede mentir el denunciado, también puede mentir la víctima o los testigos; existe la denuncia falsa y el falso testimonio". Es decir, que la mentira consciente o la imprecisión y ambigüedad inconsciente (que puede derivar en mentira) puede estar por todas partes. Garcías se centró sobre todo en víctimas y testigos y partió de la base de que al acusado "le interesa mentir".

El ponente señaló que en los juzgados se cuentan con asistencia de psicólogos en varias fases del proceso, aunque, se apresuró a aclarar, en los casos de delitos fiscales no intervienen porque el papel de víctima y el de testigo lo ocupa el Estado. Con los delitos que implican violencia, testigos y víctima son personas físicas y es ahí "donde la psicología hace sus estudios para ver si son de fiar sus testimonios".

Lo primero a tener en cuenta es que la mente humana "condensa los hechos vividos, los esquematiza y luego va añadiendo". Por otro lado, no hay que olvidar que la ansiedad y la memoria no son buenos compañeros. Por un



El magistrado Garcías durante su conferencia en la Universitat. FOTO: G. BOSCH

lado, "cuando presenciamos algo que se sale de lo normal tenemos más memoria para re-

La comunicación no verbal puede ser delatora, sobre todo reacciones involuntarias como la dilatación de las pupilas

cordarlo y lo podremos relatar más veces", pero si ha habido violencia la capacidad de prestar atención disminuye, con lo que si luego tenemos que explicarlo es posible que olvidemos detalles.

Si ha habido armas de por medio, es probable que la víctima haya focalizado su atención en ella y tenga más dificultades en reconocer al asaltante. Asimismo, al describir al agresor y si éste pertenece a algún grupo concreto (por nacionalidad, por ejemplo) víctima y testigos pueden verse influenciados por los

tópicos que rodeen a ese grupo.

Si transcurre mucho tiempo entre los hechos y el juicio y si encima el testimonio ha repetido ya varias veces su declaración, es más que probable que se produzcan contradicciones que restan credibilidad. Asimismo, el juez señaló que está demostrado que si la víctima o el testigo ha señalado como culpable a alguien que se demuestra que es imposible que lo sea, el jurado tiende a olvidar este "falso positivo" y creará al testimonio cuando señale un segundo culpable.

En la serie de televisión titulada *Miénteme* pueden verse las andanzas de un psicólogo que averigua qué acusados mienten fijándose en su comunicación no verbal. Garcías señaló que ahora se están haciendo los estudios psicológicos sobre la efectividad de este método y si bien señaló que hay reacciones involuntarias que pueden ser delatorias, como la dilatación de las pupilas.

Además de las claves citadas al principio, para resultar creíble (en un juicio y donde sea) lo más fácil suele ser decir la verdad.